

## MIRANDA DE EBRO

Población de larga historia que debe su importancia a la estratégica situación para las comunicaciones en relación con el puente construido sobre el río Ebro que acortaba el camino y favorecía el tránsito hacia las tierras del norte. Fue también una vía secundaria para los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela. Esta privilegiada ubicación hizo que fuera codiciada también por los navarros que lograron durante algún tiempo hacerse con su control, recuperándola en 1167 Alfonso VIII que le otorgó diez años después el Fuero de Logroño. Su importancia comercial fue en aumento, favorecida en cierto modo por la concesión en 1254 de una feria mercantil.

Durante el siglo XIV perteneció a la Corona que la donó en varias ocasiones, tanto a la ciudad de Burgos como a otros señores, entre ellos el infante don Tello que se encargó de reconstruir el castillo. El *Libro Becerro de las Bebetrias* nos dice que *Miranda d'Ebro* era un lugar del rey dentro de la merindad de Castilla la Vieja. Tras la muerte de don Tello fue entregada de nuevo a la ciudad de Burgos, multiplicándose a partir de la centuria siguiente los desórdenes y las revueltas provocadas por las grandes familias nobiliarias que desembocaron en la toma de la villa por parte del conde de Salinas. Las reclamaciones de Burgos no se hicieron esperar pero siempre resultaron inútiles. Miranda no logró liberarse de esta dependencia hasta el siglo XVIII.

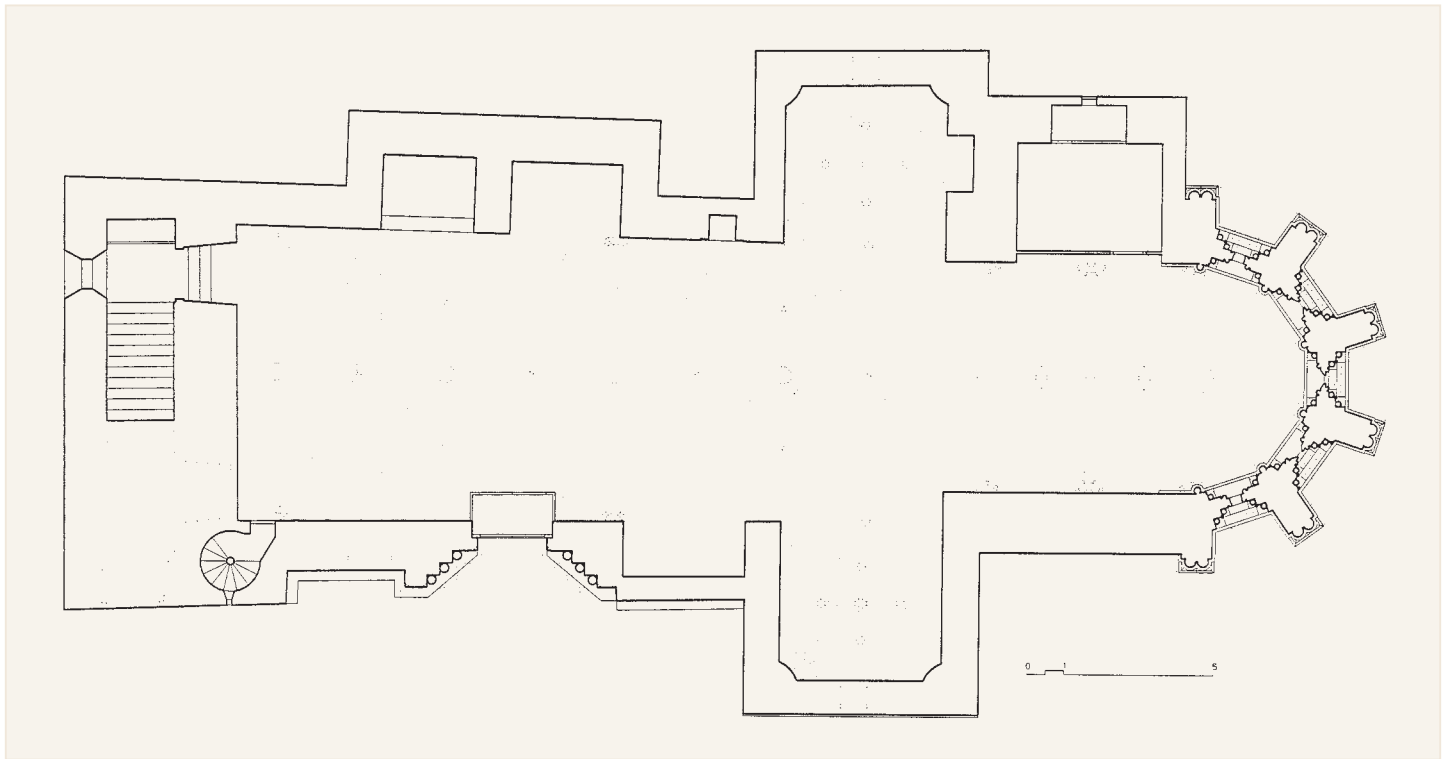
### *Iglesia de San Nicolás*

LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS se encuentra en la margen izquierda del Ebro a la que podemos acceder desde el núcleo más antiguo de la ciudad atravesando el puente o bien seguir la margen izquierda y acceder

directamente al templo. Aparece ya citada en el Fuero de Miranda junto a la de San Martín siendo ambas juraderas. En la que nos ocupa prestaban juramento los querellantes que vivían en la orilla izquierda del río en que se incluían

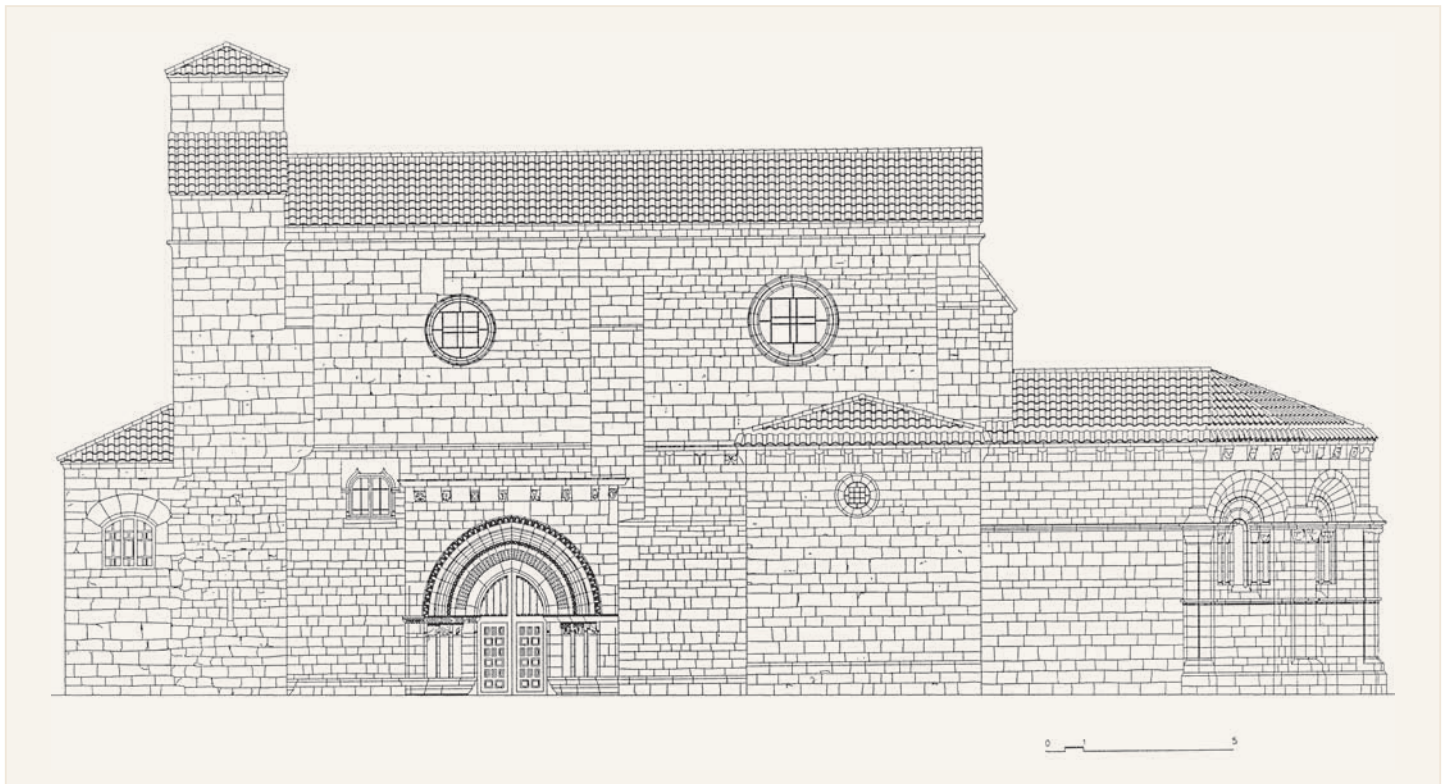


*Vista del ábside*



*Planta*

*Alzado sur*





Portada

también a los de Álava. El templo histórico al que se refieren los documentos debe corresponder con el actual del Espíritu Santo.

La iglesia que vemos en la actualidad es fruto de una importante reconstrucción pues fue destruida durante la última guerra civil. La misma, ubicada sobre el templo al que se refieren los documentos medievales, parece una obra de finales del siglo XII o muy comienzos del XIII. A pesar de ello se puede decir que las trazas y formas actuales respetan las anteriores, si bien únicamente el ábside y la portada son románicos, el primero construido probablemente antes que la segunda.

El ábside es poligonal y tanto su estructura como la articulación de sus paramentos exteriores nos indican un momento avanzado dentro del románico, tal vez comienzos del siglo XIII. Sobre los ángulos que se forman en la unión de los cinco lados del polígono, se superponen unos soportes que son columna doble en dos terceras partes y sencilla en el tercio superior. A su vez estos soportes y todo el ábside se apean en un destacado banco. En cada uno de los cinco paños se abre una arcada que ocupa toda su anchura; estas arcadas cobijan cinco ventanas de tipo portada con doble archivolta. Además dos líneas de imposta dividen el ábside en tres cuerpos: una corre a la altura de la base de las ventanas y otra a la altura del cimacio de sus capiteles y de los que rematan las dobles columnas que se adosan a los ángulos del polígono. El resultado es un ábside cargado de elementos arquitectónicos que apenas dejan trozos de su paramento desocupados. La ornamentación escultórica, presente en capiteles y canchillos, ofrece poco interés, además de estar muy deteriorada.

Por el interior el ábside nos presenta un amplio presbiterio dividido en dos tramos y una capilla absidal donde volvemos a ver las cinco ventanas exteriores, separadas por unas columnas que llegan hasta el suelo. Del capitel de cada una de ellas arranca un nervio que va a juntarse con los demás en la clave superior; sobre estos nervios va la bóveda de horno.

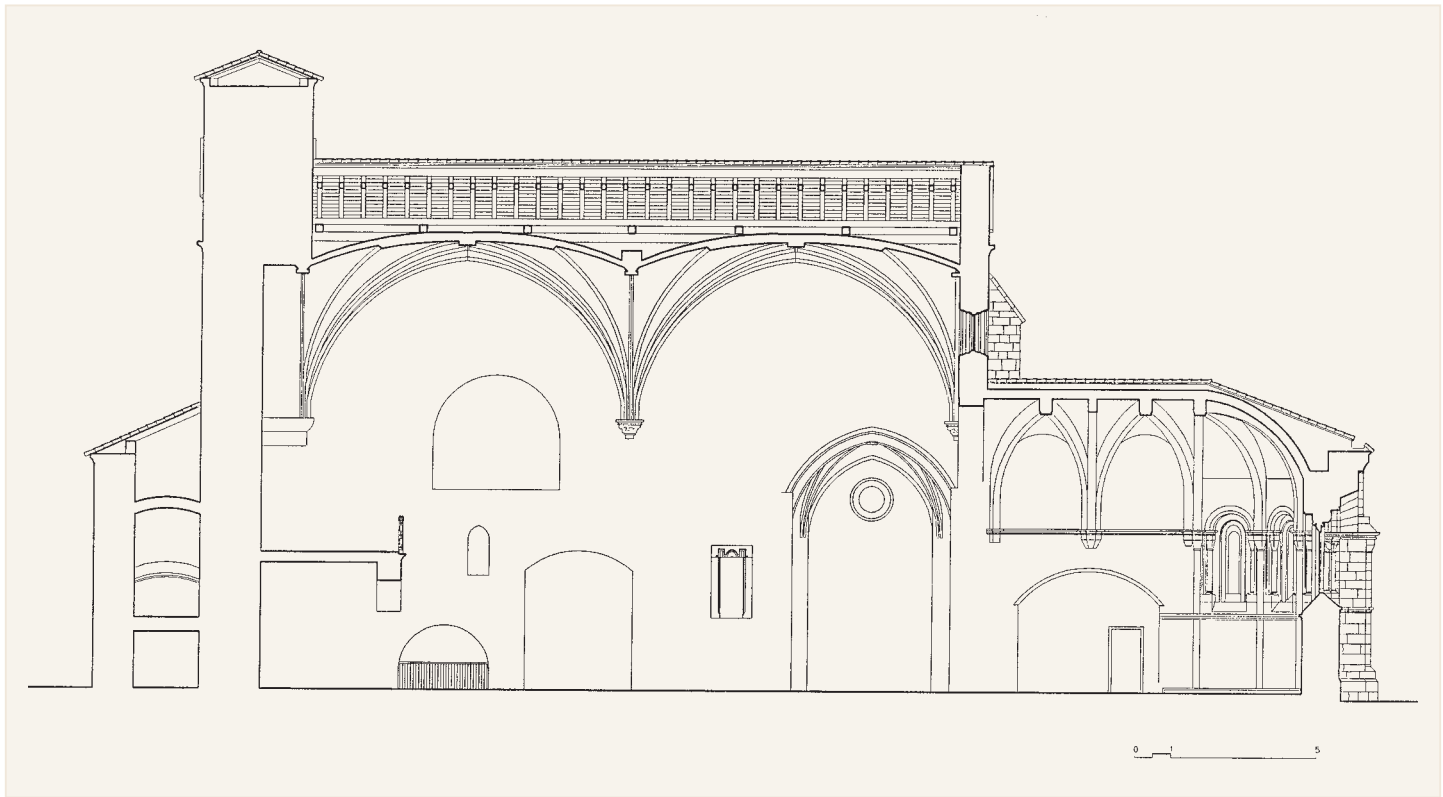
La portada se ubica en el muro sur, ligeramente adelantada respecto a la línea general del muro. Consta de tres archivoltas apuntadas en cuya decoración predominan las puntas de diamante y los dientes de sierra. El guardapolvo lleva una serie de hojas de acanto muy geometrizadas dispuestas en sentido radial. En cada lado hay tres columnas acodilladas dispuestas entre jambas de aristas aboceladas. En los capiteles del lado izquierdo –aunque muy deteriorados– se distinguen varias escenas de tipo ejemplar. En uno de ellos aparece, en una de sus caras, un diablo arrastrando a un personaje semidesnudo, mientras que la otra la ocupan dos reptiles que muerden a un hombre que lleva una bolsita colgada al cuello. El otro capitel muestra en un lateral a un diablo agarrando por los pelos a una mujer a la que, a su vez, una serpiente muerde el pecho, y en el otro lado a un monstruo con las fauces abiertas al que un diablo se dispone a lanzar a un ser humano. Es claro el simbolismo relacionado con distintos pecados (avaricia, lujuria...) que tienen estos capiteles. Por otra parte, los capiteles del lado derecho de la portada se decoran con hojas de elegante factura rematadas en caulículos, salvo uno de ellos en el que aparecen un león y un castillo, lo que ha sido puesto en relación por algunos autores con la unión de Castilla y León a partir de 1230.



*Alzado este*

*Sección transversal*





*Sección longitudinal*

El tejadillo de la portada se apea en ocho canecillos adornados con flores cuatripétales, un buho o lechuza, varios rombos inscritos unos en otros y varias cabezas antropomorfas, algunas de las cuales están dotadas ya de

rasgos más naturalistas que nos anuncian unos presupuestos estéticos que ya no son los típicamente románicos. Una de ellas destaca además por el curioso gorro cónico que la cubre.



*Capiteles del lado derecho de la portada*

J. Vélez Chaurri considera que estamos ante un templo románico de transición cuyo ábside se levantó en el segundo decenio del siglo XIII, mientras que la portada podría ser de los comienzos del segundo tercio de siglo. Destaca también la categoría arquitectónica del ábside.

Texto: MIG - Planos: MPC - Fotos: AGG

### Bibliografía

AMADOR DE LOS RÍOS, R., 1888, pp. 1046-1050; ANDRÉS ORDAX, S., 1994, pp. 67-68; ANDRÍO GONZÁLEZ, J., 1983, pp. 25-44; CADIÑANOS BARDECI, I., 1989; CADIÑANOS BARDECI, I., 1992a; CADIÑANOS BARDECI,

I., 1992b; CADIÑANOS BARDECI, I., 1997; CADIÑANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 100-102; CANA GARCÍA, F., 1992, pp. 575-576; CANTERA BURGOS, F., 1981, pp. 159-162; CANTERA BURGOS, F., 1945 (1998), p. 89; CANTERA BURGOS, F. y ANDRÍO GONZÁLEZ, J., 1991, pp. 216-229; CONDE DÍAZ, C., 1999; GARCÍA GRINDA, J. L., 1984, pp. 237-242; GARCÍA RÁMILA, I., 1963; GÓMEZ GÓMEZ, A., 1997, pp. 44, 68; GUDIOL RICART, J. y GAYA NUÑO, J. A., 1948, pp. 243, 245; ILARDIA GÁLIGO, M., 1991, pp. 562-564; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1908-1909 (1999), t. I, p. 518; LOJENDIO, L. M.<sup>a</sup> y RODRÍGUEZ, A., 1996, p. 179; LÓPEZ MATA, T., 1950b, pp. 39-46; LÓPEZ MATA, T., 1963b, pp. 692-696; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, pp. 541-542; MUÑOZ Y ROMERO, T., 1847 (1972), pp. 344-353; PALOMERO ARACÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. III, pp. 101-102; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), pp. 17, 27, 30, 61-62, 83, 115 y 244; RUIZ DE LOIZAGA, S., 1987, pp. 17-18; RUIZ DE LOIZAGA, S., 1996, pp. 5-21; RUIZ DE LOIZAGA, S., 1997, pp. 57-77; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, pp. 139-140; VÉLEZ CHAURRI, J. J., 1984, pp. 121-130.

## *Ermita de San Antón, antigua iglesia de San Cipriano de La Nave*

EL HOY BARRIO MIRANDÉS de La Nave, situado unos 2 km al noroeste del núcleo urbano, sobre la carretera de Suzana y junto a la desembocadura del Oroncillo en el Ebro, es heredero de la antigua localidad de La Nave de Albura, enclave que gozó de cierta importancia como lugar de vadeo y paso de mercancías de una orilla a otra del Ebro, aunque con el despertar medieval de Miranda quedó reducido a simple aldea.

Aparece La Nave tempranamente en la documentación de San Millán de la Cogolla, pues en 943 Nanni y su hijo Munnio entregaron al monasterio de San Esteban de Salcedo *una uinea inter alias uineas de Naue*; a mediados del siglo X el abad Severo de Mardones recibió de un tal Monio el *agro de Iobanne, in loco uilla de Naui*. El monasterio emilianense acrecentó su patrimonio en el lugar por sucesivas donaciones de la mitad de un molino *in Naue de Albura* (1044); collazos,



*Fachada meridional*



Exterior de la ermita

viñas, medio molino, una casa, una serna y un *palatium in uilla quod dicitur Naue de Albura*, donadas por el conde Gonzalo Álvarez el 20 de marzo de 1605; *unum monasteriolo in Naue de Albura nomine Sancti Martini episcopi*, concedido a San Millán por el rey navarro Sancho también en 1065 con ciertos privilegios y exenciones; *III<sup>or</sup> casas et sua diuisa, et medio molino et linare et hominibus, cum hereditate* donadas en 1070 por doña Leguntia, etc. Y aún aparece entre las propiedades del monasterio riojano en la confirmación de 1199.

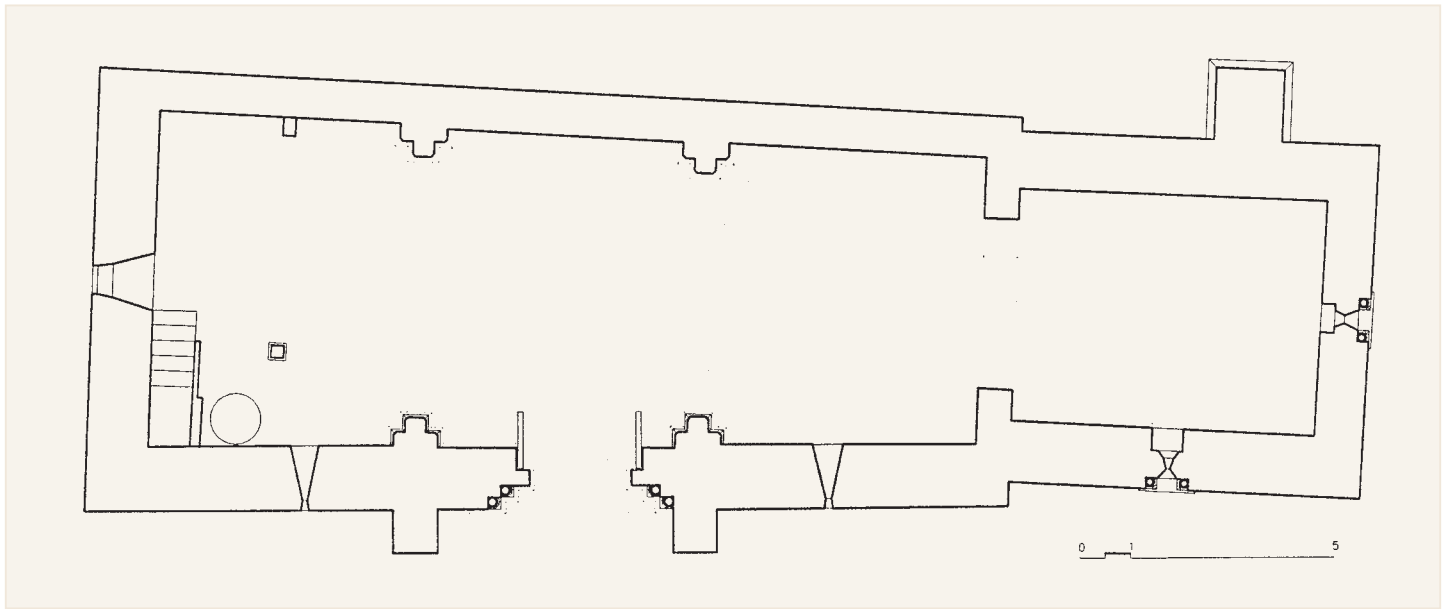
El documento más revelador sobre el carácter de la población data, sin embargo, de 1012 y recoge la reclamación presentada ante el tribunal del conde castellano Sancho García, reunido en la iglesia juradera de Santa Gadea de Término –hoy Santa Gadea del Cid–, por Nuño Álvarez y Justa de Maturana, potestades (*potestates*) de dicha villa *pernominata Nave de Albura*, que está *posita super ripa quendam Iberis flumen, ex altera vero parte, Orone flumen*. Motivó la protesta el allanamiento de los fueros de La Nave por los merinos del conde y tenentes de los castillos de Término, Lantarón y Buradón, quienes se presentaron en la villa para exigir el pago de la caloña tras un homicidio. Los citados magnates argumentaron ante el tribunal que desde la fundación de La Nave (*ex quo fui edificata*), la villa *non habuit fuero de omicidio, neque de fornicio, neque de saione de rege ibi intrare*, aportando además de su juramento *suo scripto quod habebant de suo foro [...] quod habuerunt omni tempore*, fueros confirmados por el conde Sancho en el mismo acto. El documento nos ilustra también sobre la importancia estratégica del lugar como paso óptimo para vadear el Ebro –...*in navibus que in ipso portu...*–, origen del topónimo.

Manuel Zabalza ha realizado en una obra reciente un completo comentario histórico y diplomático de este importante documento.

En el hoy reducido a barrio de Miranda se conserva –convertida en ermita– la primitiva iglesia parroquial de La Nave, que en la confirmación del fuero mirandés por Fernando IV en 1298 se dice dedicada a *sanctum uicencium et sanctum ciprianum et sanctum christoforum*.

El actual edificio parece obra de principios del siglo XIII, aunque ha debido sufrir numerosas reformas. Construido en sillarejo y sillar, consta de nave única y cabecera de testero plano –transformada en sacristía–, con portada abierta al sur. Se cubre hoy la nave con tres tramos de modernas bóvedas de arista, mientras que la capilla lo hace con rehecha bóveda de cañón apuntado que parte de una tosca imposta.

Dan luz a la cabecera dos ventanas rasgadas, una abierta en el testero y la otra en el muro meridional, que al exterior manifiestan similar estructura, con arcos apuntados de arista abocelada sobre cimacios de listel y chaflán y una pareja de columnas acodilladas de basas áticas sobre plintos. Rodean ambos arcos chambranas de puntas de diamante en la ventana sur y puntas de clavo en la oriental, disponiéndose bajo los arcos sendas impostas de junquillo y bisel. Los erosionados capiteles de la ventana abierta en el testero son ambos vegetales, de simples hojitas lisas de puntas vueltas lobuladas y volutas; los de la ventana meridional muestran grandes mascarones humanos, uno femenino luciendo toca y el otro masculino, toscos remedos de la decoración del ábside de San Nicolás de Miranda de Ebro, muy extendida por la comarca.



*Planta*

*Alzado sur*





*Portada**Ventana meridional de la cabecera*

En la nave, articulada mediante un codillo con la capilla y cuyo eje aparece desviado respecto a ella, es palpable la reconstrucción del muro meridional, notablemente más delgado que el resto. Igualmente, en época moderna se tabicó la primitiva cabecera para transformarla en sacristía, reduciendo así el espacio del templo a la nave, cuyo tramo oriental de los tres de los que consta acoge así el altar. Quizá la roza del arranque de un arco hoy visible junto al pequeño retablo se corresponda con el primitivo arco triunfal.

La nave conserva aunque muy transformada su estructura, con los respaldos semicruciformes de aristas achaflanadas que delimitan los tramos, coronados los pilares centrales por capiteles cúbicos de aire gotizante ornados con toscas máscaras humanas entre hojas trifolias y pentafoalias. Los cimacios con perfil de listel y chaflán que los coronan –cuya diferencia de talla nos habla de al menos dos facturas– debían continuar una imposta de idéntica molduración que recorría el interior los muros, de la que sólo son visibles vestigios en el meridional.

En el tramo central del muro sur se abre la portada, de formas tardías, enmarcada por dos contrafuertes añadidos y compuesta de arco apuntado, dos arquivoltas molduradas con doble bocel y chambrana baquetonada, sobre jambas en las que se acodillan dos parejas de columnas. Sus toscos y desgastados capiteles aparecen decorados con mascarones humanos, dos en el caso de los interiores y uno en los externos, corriendo sobre ellos una imposta achaflanada. Esta decoración de máscaras humanas parece derivación de la vista en el ábside de San Nicolás de Miranda, repetida en numerosos edificios del entorno, como la ermita de las Eras de Santa Gadea del Cid.

La fachada meridional de la nave aparece coronada por una hilera de canes de nacela –salvo uno con un mascarón–, evidentemente recolocados. En la cabecera los canecillos combinan los de simple nacela con otros con perfil de proa de nave y uno con un bocel, aunque en el costado septentrional ya aparece alguno con perfil de cuarto bocel, al estilo de los que coronan el rehecho muro norte de la nave y cuya cronología –como la del grueso contrafuerte que ciñe la cabecera por este mismo lado– es ya plenamente gótica. La profunda grieta visible en el hastial occidental de la nave es testigo del colapso sufrido por el muro septentrional del templo, que motivó su reconstrucción en fecha imprecisa.

En resumen, la ermita de San Antón de La Nave conserva en su fábrica parte de la primitiva iglesia parroquial del lugar; sus caracteres formales inducen a pensar en una cronología tardía, probablemente dentro de las primeras décadas del siglo XIII y en conexión con los citados edificios de la comarca mirandesa.



*Interior*

*Capitel de la nave*



### *Bibliografía*

- CANERA BURGOS, F., 1945 (1998), p. 64; CANERA BURGOS, F. y ANDRÍO GONZÁLEZ, J., 1991, pp. 51-52, docs. 1-2, 58; Díez JAVIZ, C. y VÉLEZ CHAURRI, J. J., 1985, pp. 3-4; GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE ACUIRRE, J. Á., 1969 (1997), pp. 123, 171-172, 176; HERGUETA, D., 1900, pp. 248-250; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1950-1951 (1999), t. II, p. 377; LLORENTE, J. A., 1807, t. III, doc. 30; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 382, 391; MARTÍNEZ DíEZ, G., 1981, t. II, p. 542; MARTÍNEZ DíEZ, G., 1982, pp. 14-15; MENÉNDEZ PIDAL, R., 1956, t. I, pp. 198, 274; MUÑOZ Y ROMERO, T., 1847 (1972), pp. 58-59; PEÑA BOCOS, E., 2002, pp. 69-96; PÉREZ DE URBEL, J., 1969-1970, t. III, pp. 103-104, 113-115; RUIZ DE LOIZAGA, S., 1982, p. 144; SERRANO PINEDA, L., 1930, docs. 46, 80, 123, 181, 184, 199; UBIETO ARTETA, A., 1976, docs. 32, 53, 144, 232, 343, 345, 357, 378; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, pp. 140-141; VALDIZÁN, M., 1973; VÉLEZ CHAURRI, J. J., 1984, pp. 116-121; ZABALZA DUQUE, M., 1998, doc. 72 y p. 577.